

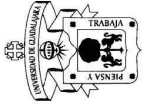


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

1. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (UA) O ASIGNATURA				
Nombre de la Unidad de Aprendizaje (UA) o Asignatura				Clave de la UA
Bioética y Deontología				I6156
Modalidad de la UA	Tipo de UA	Área de formación		Valor en créditos
Híbrida	Seminario	Básica Particular		5
UA de pre-requisito	UA simultáneo		UA posteriores	
Ninguno	Ninguno		I6136-Salud y Sociedad	
Horas totales de teoría		Horas totales de práctica		Horas totales del curso
34		0		34
Licenciatura(s) en que se imparte		Módulo al que pertenece		
Químico Farmacéutico Biólogo		M. 1.2 Dispensación de Medicamentos e Insumos para la Salud y Atención		
Departamento		Academia a la que pertenece		
Farmacobiología		Ciencia Sociedad y Farmacia		
Elaboró		Fecha de elaboración o revisión		
Dr. Salvador Enrique Álvarez Álvarez. Dr. Jorge Manuel Silva Jara Dra. Ariana Rodríguez Arreola Mtra. Esmeralda Marisol Franco Torres		09 de febrero del 2021		



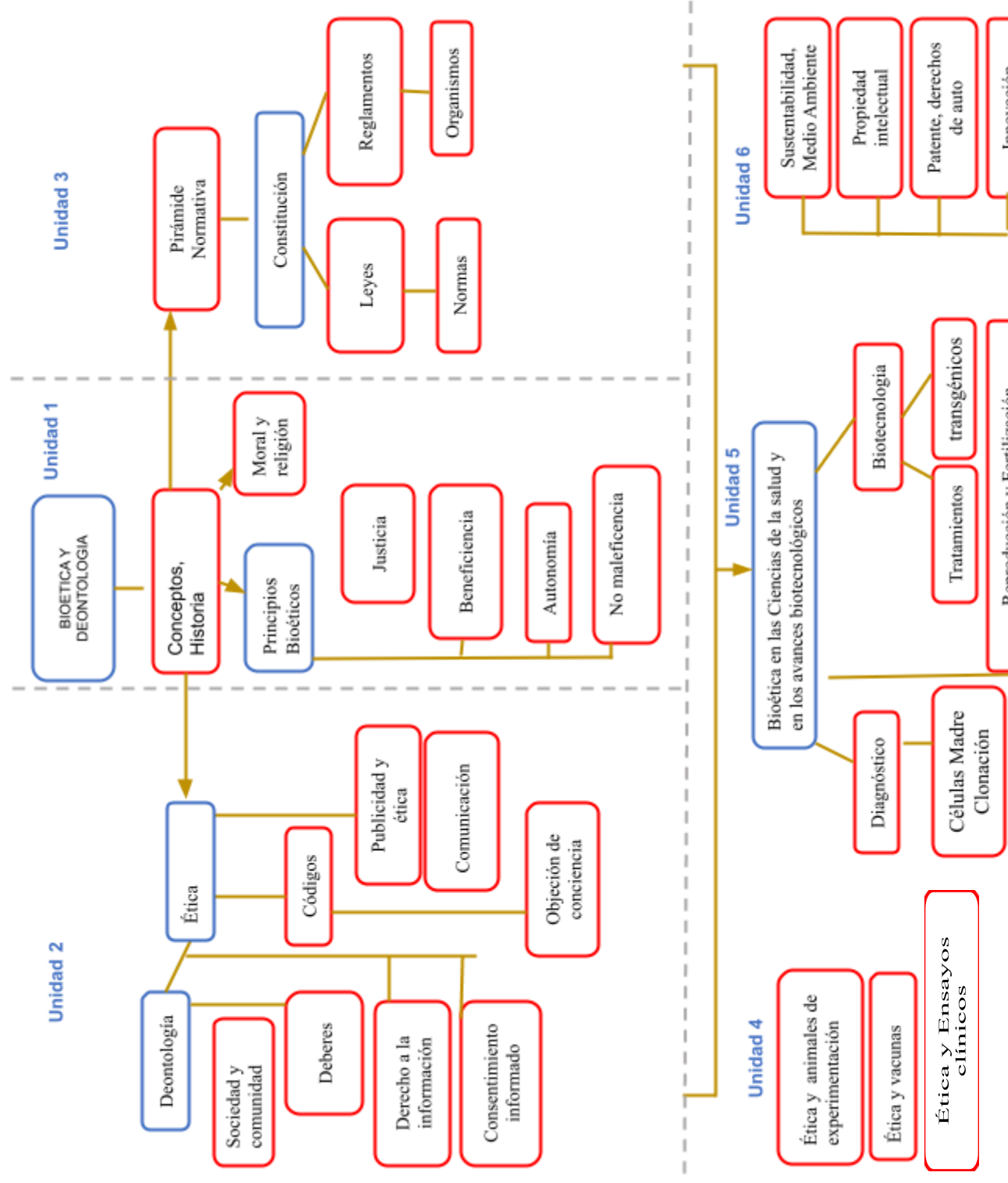
2. DESCRIPCIÓN DE LA UA O ASIGNATURA		
Presentación		
La presente Unidad de Aprendizaje, favorece el desarrollo de competencias de la licenciatura Químico Farmacéutico Biólogo, a partir de las prácticas bioéticas basadas en la comprensión de los conceptos de ética, bioética y de los principios de justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía. De tal forma, que lo llevarán a reflexionar sobre el papel del estudio de los valores éticos y su aplicación en las ciencias. Así como el cumplimiento de los deberes de la profesión, mediante el estudio de casos clínicos enumerados en los contenidos temáticos de la UA. Para interpretar evidencias y obtener conclusiones bioéticas, aplicadas en la resolución de problemas e interpretación de la vida cotidiana. A través del aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos y el portafolio de evidencias, se desarrollará un pensamiento crítico e inductivo, necesarios para establecer bases científicas sólidas y de parámetros bioéticos.		
Relación con el perfil		
Modular	De egreso	
La UA de Bioética y Deontología, tiene como principal objetivo el desarrollo de un pensamiento y actuar bioético, basado en conceptos, fundamentos y normativas, para aplicar los principios en la actividad farmacéutica en beneficio del paciente, la comunidad y el medio ambiente. La UA, favorece al objetivo fundamental de la licenciatura al formar profesionistas con bases científicas sólidas, en los ámbitos de su competencia, con actitud de servicio, buscando coadyuvar en la salud y bienestar de la población, siempre considerando los principios de justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía	La UA Bioética y Deontología tiene como principal objetivo el desarrollo por parte del alumno de un pensamiento ético y el conocimiento de los deberes de la profesión, que le permite analizar y resolver los conflictos éticos de forma racional. Por lo que coadyuva en la salud, con actitud de servicio y el bienestar de la población siempre considerando los principios de justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía. También Se relaciona de manera relevante con las actividades de aplicación, diseño, desarrollo y evaluación de metodologías para innovar y mejorar los procesos en el área clínica, farmacéutica y ambiental, ya que todas las actividades tienen un componente ético.	
Competencias a desarrollar en la UA o Asignatura		
Transversales	Genéricas	Profesionales
• Analiza y sintetiza los fundamentos éticos que deben acompañar toda acción relacionada a los quehaceres de la actividad del farmacéutico.	• Analiza los fundamentos sobre normatividad relacionada a la actividad del farmacéutico y su aspecto ético.	• Aplica los conocimientos y habilidades básicos que le capaciten para identificar, analizar y argumentar criterios bioéticos en la resolución de los problemas que se presenten en su futuro quehacer profesional, como la dispensación, trabajo en laboratorio clínico, industria farmacéutica y de los alimentos e investigación.
Saberes involucrados en la UA o Asignatura		
Saber (conocimientos)	Saber hacer (habilidades)	Saber ser (actitudes y valores)
• Introducción a la Bioética y Deontología • Deontología farmacéutica y del equipo de salud • Pirámide Normativa, Ley General de Salud y Comisión Nacional de Bioética • La bioética en la experimentación	• Selecciona y organiza la información para lograr una comunicación efectiva con los demás miembros del equipo de salud. • Interpreta los códigos de ética y deontológicos. • Resuelve casos bioéticos relacionados con el diagnóstico, tratamiento, farmacoterapia, desarrollo de medicamentos y aspectos de medio ambiente.	• Desarrolla habilidades de criterio personal para el manejo de la información recabada y su presentación ante sus compañeros con respeto ante las propuestas. • Actitud y aptitud para las actividades de investigación y experimentación basadas en los elementos bioéticos y normativas. • Comunica, escucha y negocia éticamente la información para trabajo colaborativo con



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

• La bioética en las ciencias de la salud y avances biotecnológicos • La bioética, el medio ambiente, los ecosistemas y la innovación biotecnológica y obtención de patentes.	• Desarrolla la tolerancia para trabajar en equipo.	miembros del equipo de salud, aplicando el orden, la calidad y limpieza en sus actividades. • Aplica de manera reflexiva y crítica los procedimientos bioéticos y deontológicos con objetividad en el análisis de situaciones de la vida cotidiana y de la realidad de su profesión como resolución de problemas. • Aplica los principios de bioética para el beneficio del paciente, la población y la naturaleza.
Competencia de la unidad de aprendizaje		
Construir su criterio bioético derivado de las reflexiones generadas a lo largo del curso a consecuencia de la adquisición de conocimientos científicos aplicados a la profesión de químico farmacéutico biólogo.		
Producto Integrador Final de la UA o Asignatura		
Título del Producto: Ensayo Final		
Objetivo: Evidenciar las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante durante el curso, que permitan constatar el proceso de conceptualización incluyendo un tema específico con la finalidad de determinar la participación de la bioética en aspectos relevantes de su profesión.		
Descripción: Ensayo en PDF, letra Arial 12, justificado, interlineado 1.5 líneas, mínimo una cuartilla que demuestre el desarrollo de las competencias de un tema de la unidad de aprendizaje seleccionada, a partir de investigación documental y criterio personal. El ensayo debe incluir: • Introducción • Desarrollo • Conclusión		

3. ORGANIZADOR GRÁFICO DE LOS CONTENIDOS DE LA UA O ASIGNATURA





4. DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad temática 1: Introducción a la Bioética y Deontología

Objetivo de la unidad temática:

- 1.1 Describir los conceptos de ética, bioética, deontología, moral y aquellos relacionados al campo de la ética y bioética.
- 1.2 Analizar los cuatro principios de la bioética.
- 1.3 Describir la evolución histórica y actual de la ética y bioética.
- 1.4 Describir la ética y bioética en relación con el desarrollo farmacéutico, biotecnológico y de cuidado ecológico.

Introducción:

En esta unidad se describirán los conceptos que permiten establecer los límites de la profesión y del desarrollo de la ciencia y tecnología en función de la ética, bioética, para ser utilizada en las unidades posteriores.

Contenido temático	Saberes involucrados	Producto de la unidad temática
1.1 Historia, conceptos y relaciones fundamentales. 1.2 Diferencias e importancia de la bioética y deontología. 1.3 Ética, moral y religión. 1.4 Dignidad Humana, Derechos Humanos 1.5 Relaciones directas de la bioética con los individuos, población, y relaciones indirectas con microorganismos, plantas y animales. 1.6 Analizar los cuatro principios de la bioética autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.	• Selecciona y organiza la información. • Establece similitudes y diferencias entre conceptos los códigos de ética. • Aplica de manera reflexiva y crítica los procedimientos bioéticos con objetividad en el análisis de situaciones de la vida diaria y de la realidad de su profesión. • Expresa sus ideas mediante los elementos básicos de la bioética. • Muestra su compromiso en el trabajo de equipo en la resolución de problemas basados en la bioética.	• Documento PDF que enuncia 5 principios del código de ética del químico farmacéutico biólogo. • Cuadro comparativo u organizador gráfico que incluya semejanzas y diferencias encontradas producto de su investigación. • Análisis en cuaderno de los 4 principios bioéticos relacionados con los casos de estudio.

Actividad de aprendizaje 1.1: Código de ética del químico farmacéutico biólogo.

Introducción a la actividad

El estudiante explicará conceptos y fundamentos éticos que regulan la actividad del farmacéutico mediante el conocimiento sobre la bioética y la deontología, para desarrollar actitudes, habilidades, destrezas y responsabilidad ética en beneficio del paciente y la comunidad.

Objetivo de la actividad

Identificar los principios del código de ética del químico farmacéutico biólogo.

Instrucciones:

1. Realiza una revisión bibliográfica del código de ética del químico farmacéutico biólogo.
2. En tu cuaderno, elabora un listado de al menos 5 principios del código de ética del químico farmacéutico biólogo.
3. Escribir la bibliografía consultada en formato APA.
4. Se realizará una captura del listado y se pasará a formato PDF para su envío.

Recomendaciones

Evitar blogs o páginas no oficiales de internet.
Evitar tintas de colores claros

Herramientas para realizar la actividad

La entrega de la tarea puede realizarse en el cuaderno u hojas recicladas.
Office Word.



Recursos informativos

1. Sapag-Hagar M. 2009. Bioética: al encuentro de una conciencia. Bioética para farmacéuticos, bioquímicos y médicos. Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB).

2. https://www.sefh.es/sefhdescargas/archivos/Codigo_etico_final.pdf

Lineamientos de evaluación:

1. Presentación: con nitidez y limpieza.

2. Procurar revisar la ortografía. Cada falta de ortografía tendrá una penalización.

3. Tareas entregadas fuera del periodo establecido se recibirán a criterio del profesor.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad:

2 puntos

Actividad de aprendizaje integradora de la unidad 1: Cuadro comparativo u organizador gráfico de conceptos básicos de bioética

Introducción a la actividad

El estudiante explicará conceptos y fundamentos éticos básicos que regulan la actividad del farmacéutico a través de un cuadro comparativo que le permitirá comprender las diferencias entre bioética y deontología, los cuatro principios bioéticos y cómo éstos pueden aplicarse a un caso de la vida real.

Objetivo de la actividad

Construir un cuadro comparativo con semejanzas y diferencias de conceptos estudiados en la UA1 producto de su investigación y su aplicación en estudios de caso.

Instrucciones

1. Realiza una revisión bibliográfica sobre los conceptos básicos de bioética y deontología indicados por el profesor.
2. Construye un cuadro comparativo u organizador gráfico estableciendo las semejanzas y diferencias de esos conceptos.
3. Este cuadro u organizador gráfico puede ser plasmado en el cuaderno, hoja reciclada o en un documento en Word.
4. Se enviará en formato PDF.
5. Investigar un caso clínico donde se aplican los 4 principios bioéticos.
6. En tu cuaderno, realizar un análisis sobre cómo los 4 principios bioéticos intervienen en el caso.
7. Escribir la bibliografía consultada en formato APA.
8. Se realizará una captura del listado y se pasará a formato PDF para su envío.

Recomendaciones

Evitar blogs o páginas no oficiales de internet.

Evitar tintas de colores claros.

Herramientas para realizar la actividad

La aplicación web de Draw IO que nos permite crear diagramas de todo tipo desde nuestro navegador y sin tener que adquirir licencias de Microsoft Vision o similares.

Recursos informativos

Para el desarrollo de la presente actividad, se recomienda revisar la siguiente bibliografía:

- Herrera Vargas F. 2007. Bioética y normatividad. Ediciones Cuellar.

Evitar blogs o páginas no oficiales de internet.

Lineamientos de evaluación

1. Presentación: con nitidez y limpieza.

2. Procurar revisar la ortografía. Cada falta de ortografía tendrá una penalización.

3. Tareas entregadas fuera del periodo establecido se recibirán a criterio del profesor.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad

2 puntos



Unidad temática 2: Deontología farmacéutica y del equipo de salud

Objetivo de la unidad temática:

- 2.1 Definir las actividades a desarrollar en la profesión farmacéutica y distinguir los deberes profesionales establecidos por diversos organismos para el desarrollo de la profesión.
- 2.2 Describir los mecanismos de comunicación de la profesión con el equipo de salud y con el paciente estableciendo los principios éticos.

Introducción:

En esta unidad, se describen los deberes relacionados a la profesión y su relación con las actividades profesionales. Se describen los mecanismos de comunicación y límites de la profesión con otras profesiones relacionadas. Se analiza la objeción de conciencia como un derecho en la práctica profesional, así como los límites de la publicidad de insumos para la salud en términos de normatividad y ética.

Contenido temático	Saberes involucrados	Producto de la unidad temática
2.1 Sociedad y Comunidad 2.2 Deberes profesionales, códigos de ética de la profesión farmacéutica, códigos de ética de las profesiones que integran el equipo de salud. 2.3 Comunicación del farmacéutico con el equipo de salud y con el paciente. 2.4 El derecho a la información. 2.5 Consentimiento informado. 2.6 Publicidad de medicamentos y ética. 2.6 Objeción de conciencia en la dispensación de medicamentos, en la investigación y en las diversas actividades profesionales.	• Interpreta los códigos de ética y deontológicos. • Respeto ante las propuestas de sus pares. • Fomenta una comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo con el paciente. • Emplea diversas técnicas para comunicar resultados y problemas a miembros del equipo de salud y pacientes. • Explica el derecho que tienen los pacientes a la información y las limitaciones de acuerdo a códigos. • Describe los contenidos del consentimiento informado. • Determina los límites de la publicidad de los medicamentos basados en normativa.	• Ilustración en PDF del etiquetado de un medicamento de patente y otro Genérico. • Documento PDF del concepto y aplicación del consentimiento informado y objeción de conciencia. Listado del código de ética y deberes deontológicos.

Actividad de aprendizaje 2.1: Requisitos del etiquetado de medicamentos.

Introducción a la actividad

El estudiante revisará la normativa referida a la publicidad de medicamentos y describirá la etiqueta que corresponde a un medicamento de patente y a uno genérico.

Objetivo de la actividad

Comprender la diferencia de etiquetado entre un medicamento de patente y uno genérico.

Instrucciones

1. Revisar la normativa referida a la publicidad de medicamentos.
2. A través de un dibujo, describir los requisitos que debe reunir un fármaco de patente de acuerdo con la normativa mexicana.
3. A través de un dibujo, describir los requisitos que debe reunir un fármaco genérico de acuerdo con la normativa mexicana.
4. Establecer las diferencias que existen entre ellos.
5. El dibujo puede ser hecho a mano o adquirido a partir de un recurso de internet (en este caso mencionar la fuente de la imagen).

El dibujo será entregado en formato PDF.

Recomendaciones

- Entregar un solo archivo.
- Evitar blogs o páginas no oficiales de internet.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Herramientas para realizar la actividad

La aplicación web de Draw.io que nos permite crear diagramas de todo tipo desde nuestro navegador y sin tener que adquirir licencias de Microsoft Vision o similares.

Recursos informativos

- Para el desarrollo de la presente actividad, se recomienda revisar la siguiente bibliografía:
- Herrera Vargas F. 2007. Bioética y normatividad. Ediciones Cuellar.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-1998, Pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a que deben sujetarse los terceros autorizados que realicen las pruebas.
- NOM-059-SSA1-1993, Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos de la Industria Farmacéutica, dedicados a la Fabricación de Medicamentos.
- NOM-008-SCFI-1994, Sistema General de Unidades de Medida.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-1993, Etiquetado de medicamentos.
- NOM-050-SCFI-1994, "Información comercial-disposiciones generales para productos".

Lineamientos de evaluación

1. Presentación: con nitidez y limpieza.
2. Procurar revisar la ortografía. Cada falta de ortografía tendrá una penalización.
3. De preferencia utilizar diferentes colores para tener un dibujo bien definido.
4. Tareas entregadas fuera del periodo establecido se recibirán a criterio del profesor.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad

2 puntos

Actividad de aprendizaje integradora de la unidad 2: Opinión en foro del consentimiento informado y objeción de conciencia. El código de ética y deberes deontológicos.

Introducción a la actividad

Todo proceso que incluya la participación de personas debe estar regulado por consentimiento informado de los participantes. La persona debe conocer el procedimiento al que se someterá, y con base en ello, tomar la decisión de proceder o no.

Un código deontológico es un documento que incluye un conjunto más o menos amplio de criterios, apoyados en la deontología con normas y valores que formulan y asumen quienes llevan a cabo correctamente una actividad profesional. Los códigos deontológicos se ocupan de los aspectos éticos del ejercicio de la profesión que regulan. Estos códigos cada vez son más frecuentes en otras actividades.

Objetivo de la actividad

Subrayar la importancia de la comunicación con el paciente, familiares y comunidad, y explicar en qué casos el alumno aplicaría el consentimiento informado y la objeción de conciencia.

Instrucciones

1. En un foro de la plataforma utilizada por el profesor, describir la importancia que tiene la comunicación con el paciente, familiares y la comunidad, explicando en qué casos se debe proponer un consentimiento informado y los motivos en donde se aplica la objeción de conciencia.
2. En un documento enlistar el código de ética y deberes deontológicos.
3. Entregar en formato PDF en tiempo y forma en el apartado correspondiente.

Recomendaciones

- Revisa la definición de consentimiento informado y objeción de conciencia, qué son y en qué casos se aplican.
- Lee sobre el código de ética y deberes deontológicos

Herramientas para realizar la actividad

- Foro en plataforma para participar.
- Internet.
- Microsoft Office.

Recursos informativos

Notas de clase.
Información disponible en internet.

Lineamientos de evaluación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Participación en el foro donde el alumno redacte la importancia del consentimiento informado y objeción de conciencia. Además, responder al menos a dos de sus compañeros.

Lista del código de ética y deberes deontológicos. Formato: Letra Arial 12, Interlineado 1.5 líneas.

Duración de la actividad	Puntaje de la actividad
7 días	2 puntos

Unidad temática 3: Pirámide Normativa, Ley General de Salud y Comisión Nacional de Bioética

Objetivo de la unidad temática:

Enlistar los principios éticos de la Constitución Política Mexicana, de la Ley General de Salud, normas oficiales y mexicanas, reglamentos y normativa relacionada a derechos humanos.

Identificar las actividades e información que genera la Comisión Nacional de Bioética.

Introducción:

La Pirámide Normativa describe el conjunto de normas leyes y reglamentos que deben considerarse para cualquier acción y que mantienen una relación de ética y justicia. La d Comisión Nacional de Bioética y de Derechos Humanos es el organismo nacional que rige para la aplicación normas éticas en el actuar de la profesión relacionada a la salud.

Contenido temático	Saberes involucrados	Producto de la unidad temática
3.1 Constitución Mexicana, Ley General de Salud 3.2 Reglamento para la prestación de servicios de atención médica. 3.3 Reglamento en materia de investigación en salud. 3.4 Reglamento para el control de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres. 3.5 Reglamento de insumos para la salud. 3.6 NORMA Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013, Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. 3.7 NORMA Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, Instalación y operación de la farmacovigilancia. 3.8 Comisión Nacional de Bioética y de Derechos Humanos.	• Selecciona y organiza la información. • Conoce la normatividad y sus componentes éticos. • Muestra su compromiso en el trabajo de equipo con las limitaciones que la normatividad impone. • Respeto a los animales de experimentación durante las actividades de investigación y experimentación. • Respeto a la dignidad humana durante la investigación. • Valora los riesgos con base en evidencias y conclusiones científicas. • Expresa sus ideas mediante los elementos básicos de la normatividad relacionada a la bioética.	• Mapa conceptual en PDF con respecto de los artículos de la constitución y Ley general de salud relacionados a la labor del químico farmacéutico biólogo. • Glosario en documento PDF sobre conceptos vinculados con normas, leyes y reglamentos aplicables a la actividad farmacéutica.

Actividad de aprendizaje 3.1: Mapa conceptual de artículos del profesional de la salud.

Introducción a la actividad

La salud es un derecho universal que todo individuo tiene. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno.

La Ley General de Salud reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona de acuerdo con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

Objetivo de la actividad

Destacar los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud relacionados con el área de la salud y explicar en un mapa conceptual.

Instrucciones

1. Identificar aquellos artículos de la Constitución Mexicana que mencionen los derechos y obligaciones de los profesionales de la salud, destacando aquellos que se enfoquen a la profesión del químico farmacéutico biólogo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

2. Identificar aquellos artículos de la Ley General de Salud que mencionen los derechos y obligaciones de los profesionales de la salud, destacando aquellos que se enfoquen a la profesión del químico farmacéutico biólogo.
3. Elaborar un mapa conceptual con los artículos que hacen referencia a los profesionales de la salud.
4. Entrega: Documento PDF.

Recomendaciones

Identifica los artículos de la constitución y ley general de la salud relacionados con el área de la salud con número y una breve descripción.

Herramientas para realizar la actividad

Aplicaciones como LucidChart, Draw.io, PowerPoint.
Cuaderno.

Recursos informativos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de la Salud.
Información disponible en internet.

Lineamientos de evaluación

Mapa organizado que indique los artículos relacionados con el área de la salud de la Constitución y la Ley General de la Salud.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad

2 puntos

Actividad de aprendizaje integradora de la unidad 3: Glosario de los conceptos revisados en la unidad.

Introducción a la actividad

La Pirámide Normativa describe el conjunto de normas, leyes y reglamentos que deben considerarse para cualquier acción y que mantienen una relación de ética y justicia. La Comisión Nacional de Bioética y de Derechos Humanos es el organismo nacional que rige para la aplicación normas éticas en el actuar de la profesión relacionada a la salud.

Objetivo de la actividad

Integrar los términos revisados en la unidad en un glosario con su respectivo significado, relacionándolos con los reglamentos seguidos por el profesional farmacéutico.

Instrucciones

1. Crear un glosario con mínimo 20 conceptos vinculados con las normas, leyes y reglamentos que tienen relación con la actividad del farmacéutico.
2. Entrega: Documento PDF, letra Arial 12, interlineado 1.5 líneas

Recomendaciones

Lee las Normas Oficiales Mexicanas y Reglamentos indicados por tu profesor.

Herramientas para realizar la actividad

Microsoft Word

Recursos informativos

Recursos URL oficiales de Normas Oficiales Mexicanas y reglamentos.

Lineamientos de evaluación

Glosario organizado que incluya al menos 20 conceptos listados en orden alfabético.
Entregar en tiempo y forma. Formato: Letra Arial 12, Interlineado 1.5 líneas.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad

2 puntos



Unidad temática 4: La bioética en la experimentación

Objetivo de la unidad temática:

Relacionar las consideraciones bioéticas y la normatividad aplicable para el desarrollo de los ensayos clínicos de los medicamentos. Identificar la implicación de la bioética en la elaboración de vacunas y su aplicación.

Introducción:

El desarrollo de medicamentos y vacunas requiere investigación la cual debe considerar la ética y bioética como parte integral de los procesos.

Contenido temático	Saberes involucrados	Producto de la unidad temática
4.1 Uso de animales para experimentación. 4.2 La investigación y los ensayos clínicos. 4.3 Vacunas y vacunación.	● Reconoce los alcances y limitaciones en toda investigación con seres humanos y animales de experimentación. ● Comprende la necesidad de implementar las medidas de seguridad necesarias para evitar cualquier error y sufrimiento innecesario. ● Participa con el equipo de salud para establecer un uso racional y seguro de los medicamentos.	● Documento PDF que ilustra las etapas de los ensayos clínicos.

Actividad de aprendizaje 4.1: Esquema de ensayos clínicos

Introducción a la actividad

Los ensayos clínicos son útiles en la medida en que nos permiten extraer inferencias válidas no sólo respecto a lo que pasó en los pacientes del estudio, sino a la generalización de estos resultados a los pacientes que están fuera del estudio. Un ensayo clínico debe ser previamente diseñado en forma minuciosa, con una metodología adecuada teniendo en cuenta una serie de variables para minimizar todo sesgo, desde la selección de pacientes hasta la expresión de los resultados.

Objetivo de la actividad

Identificar las etapas de los ensayos clínicos.

Instrucciones

1. Realiza una revisión bibliográfica de las etapas en los ensayos clínicos.
2. En tu cuaderno, elabora un esquema con las descripciones de cada etapa.
3. Escribir la bibliografía consultada en formato APA.
4. Entrega: PDF

Recomendaciones

- Evitar blogs o páginas no oficiales de internet.
- Evitar tintas de colores claros

Herramientas para realizar la actividad

La entrega de la tarea puede realizarse en el cuaderno u hojas recicladas. Office Word.

Recursos informativos

<https://www.cun.es/investigacion/ensayos-clinicos>

Lineamientos de evaluación

1. Presentación: con nitidez y limpieza.
2. Procurar revisar la ortografía. Cada falta de ortografía tendrá una penalización.
3. Tareas entregadas fuera del periodo establecido se recibirán a criterio del profesor.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad

2 puntos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Unidad temática 5: La bioética en las ciencias de la salud y avances biotecnológicos

Objetivo de la unidad temática:

Explicar los aspectos bioéticos relacionados al diagnóstico y tratamiento de pacientes y como interviene la profesión farmacéutica en el equipo de salud. Revisar los aspectos bioéticos en la investigación biotecnológica.

Introducción:

En esta unidad, se discutirán mediante presentaciones en equipo las diferentes áreas donde el farmacéutico mantiene una relación profesional, haciendo consideraciones bioéticas y conociendo las normatividades nacionales e internacionales aplicables, ejemplificando cada uno de los temas a abordar.

Contenido temático	Saberes involucrados	Producto de la unidad temática
5.1 Diagnóstico, Tratamiento y Farmacoterapia. 5.2 Materiales Radioactivos y rayos x. 5.3 Quimioterapia. 5.4 Trasplantes. 5.5 Eutanasia. 5.6 Aborto. 5.7 Investigación en Genética Humana Clonación. 5.8 Células Madre. 5.9 Terapia Génica. 5.10 Reproducción y fertilización. 5.11 Distanasia. 5.12 Transgénicos y organismos genéticamente modificados (GMO).	• Trabajo de equipo. • Respeto ante las propuestas de sus pares. • Aplica el orden, la calidad y limpieza en sus actividades. • Aplica de manera reflexiva y crítica los procedimientos bioéticos y deontológicos con objetividad en el análisis de situaciones de la vida diaria y de la realidad de su profesión. • Expresa sus ideas mediante los elementos básicos de la bioética.	• Documento PDF con la lista de casos relacionados con los principios de la bioética. • Documento PDF con la infografía solicitada.

Actividad de aprendizaje 5.1: Bioética aplicada

Introducción a la actividad

Según Tom Beauchamp y James Franklin Childress, los principios bioéticos derivan inicialmente de juicios ponderados de la moral común y de la tradición médica. Los cuatro principios de la bioética son: Autonomía, No maleficencia, Beneficencia y Justicia. Al inicio, estos principios se consideraban obligatorios, siempre y cuando no colisionasen entre ellos. En dicho caso, se daba prioridad a uno sobre otro, dependiendo del caso.

Actualmente, se considera que cada principio debe ser especificado para su aplicación en casos concretos, esto es, ser discutidos y determinados según corresponda.

Objetivo de la actividad

Relacionar los principios de la bioética con los temas de la unidad de aprendizaje.

Instrucciones

1. Leer los casos propuestos por el profesor.
2. Analizar cada caso con los principios de la bioética y construir una lista con ellos.
3. Entregar el trabajo en un PDF.

Recomendaciones

Revisa la definición de cada uno de los principios de la bioética: Autonomía, Beneficencia, No maleficencia, Justicia.

Herramientas para realizar la actividad

Los casos estarán disponibles en la plataforma.

Entregar la actividad en formato PDF en el apartado correspondiente del curso.

Recursos informativos

Notas de clase. Información disponible en internet.

Lineamientos de evaluación

Título de los casos.

Identificación y explicación de los principios de la bioética de cada caso.

Entregar en tiempo y forma.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad

2 puntos



Actividad de aprendizaje integradora de la unidad 5: Infografía de debate sobre avances biotecnológicos

Introducción a la actividad

Derivado a la necesidad crecientes de la humanidad por sobrevivir y mejorar su calidad de vida, se busca utilizar el conocimiento y sabiduría para el bien social. Sin embargo, los avances biotecnológicos que han revolucionado diferentes áreas del conocimiento como la medicina, diagnóstico y tratamiento, genética, reproducción y alimentos, no son aprobados del todo por la sociedad.

Debemos tener en cuenta que el conocimiento científico debe ir de la mano con el comportamiento profesional ético, con el único objetivo de mejorar la vida en el planeta sin violar, afectar o degradar los derechos que cada ser vivo tiene.

El profesional en químico farmacéutico biólogo debe estar consciente de la responsabilidad y conductas que debe y puede ejercer en sus actividades de investigación futuras y actuar con prudencia de acuerdo con conductas que benefician a la sociedad.

Objetivo de la actividad

Crear y compilar una ilustración de los temas vistos durante el debate utilizando los elementos básicos de la bioética a situaciones específicas de ciencias de la salud y avances biotecnológicos.

Instrucciones

1. Selecciona un tema a continuación descrito:
 - Diagnóstico, tratamiento y farmacoterapia.
 - Materiales radioactivos y rayos X
 - Quimioterapia
 - Trasplantes
 - Eutanasia
 - Aborto
 - Investigación en genética humana
 - Clonación
 - Células madre
 - Terapia génica
 - Reproducción y fertilización
 - Distanasia
 - Transgénicos y organismos genéticamente modificados
2. Mediante un debate en el foro de la plataforma expresa tus ideas y puntos de vista sobre el tema seleccionado anteriormente.
3. Elaborar una infografía producto del debate sobre el tema de tu interés.
4. Exporta tu trabajo a un documento PDF con las especificaciones señaladas por tu profesor.
5. Envía tu documento al medio electrónico señalado por tu profesor.

Recomendaciones

Puedes participar en más de un tema que desarrolle en plataforma y sea de tu interés, sin embargo, la infografía la deberás elaborar de un solo tema.

Para elaborar la infografía puedes utilizar un programa on-line que te permita organizar mejor tu información (Draw.io, Genially, Canva, etc.).

Herramientas para realizar la actividad

Office Word, plataforma seleccionada por el profesor, programa on-line para generación de infografías (Draw.io, Genially, Canva, etc).

Recursos informativos

Material de clase.

Documentos web relacionados con el tema de interés.

Bibliografía citada al final de este programa.

Lineamientos de evaluación

Documento PDF que contenga los datos principales de identificación del alumno, infografía y demás características solicitadas por el profesor.

Duración de la actividad

7 días

Puntaje de la actividad

2 puntos



Unidad temática 6: La bioética, el medio ambiente, los ecosistemas, la innovación biotecnológica y obtención de patentes

Objetivo de la unidad temática:

- 6.1 Identificar los aspectos bioéticos que se aplican en relación con el desarrollo sustentable y medio ambiente en las actividades del químico farmacéutico biólogo.
- 6.2 Describir los aspectos bioéticos implicados en actividades de innovación biotecnológica.

Introducción:

La relación entre la bioética y el desarrollo humano ambiental y socialmente responsable dentro de las actividades como químico farmacéutico biólogo son fundamentales para el futuro profesionista. Para adquirir un estilo de vida profesional, debe conocer la normatividad ambiental de su país, así como acuerdos internacionales que han apoyado para su creación.

Para proteger la identidad de un producto o servicio y brinde éxito económico depende cada vez más de la propiedad intelectual. Además, es de importancia revisar la marca, patente y propiedad industrial, conceptos que pueden conferir al titular el derecho exclusivo para controlar el uso, creación y beneficios económicos de la creación de la mente humana.

La innovación biotecnológica es un concepto que se aplica a diferentes áreas de estudio relacionados con la utilización de organismos o sistemas biológicos para la creación o mejora de productos o procesos. Se puede aplicar en diferentes áreas, por ejemplo: medicina, alimentación, agricultura, industria etc.

Contenido temático	Saberes involucrados	Producto de la unidad temática
6.1 La bioética y la sustentabilidad. 6.2 La bioética y el medio ambiente. 6.3 Normatividad ambiental. 6.4 Conceptos de marcas, patentes y derechos de autor, propiedad intelectual y propiedad industrial. 6.5 Conceptos sobre Innovación biotecnológica.	- La bioética, el medio ambiente, los ecosistemas y la innovación biotecnológica y obtención de patentes. - Resuelve casos bioéticos relacionados con aspectos de medio ambiente. - Aplica los principios de bioética para el beneficio del paciente, la población y la naturaleza.	● Línea del tiempo en PDF.

Actividad de aprendizaje 6.1: Línea del tiempo de acuerdos internacionales

Introducción a la actividad:

Derivado del daño ambiental generado a raíz de la revolución industrial, diversas naciones han unido fuerzas para la elaboración de acuerdo internacionales con el fin de la protección de la flora, fauna, aire, suelo y agua. Estos acuerdos se han celebrado en diferentes lugares del mundo y cada uno con uno o varios objetivos particulares. Derivado de estos acuerdos, cada nación puede apoyar su normativa para ejercer leyes que las industrias y sociedad en general debe cumplir en apoyo al cuidado ambiental.

Objetivo de la actividad

Ilustrar en una línea del tiempo la labor de organismos internacionales y los procedimientos realizados para generar el respeto ético a la naturaleza.

Instrucciones:

- Realiza una revisión bibliográfica en la web de los siguientes acuerdos internacionales:
 - Agenda 21
 - Protocolo de Kioto
 - Protocolo de Montreal
 - Agenda 2030
 - Convenio de Basilea
 - Acuerdo de París
 - Cumple de Johannesburgo
- Investiga el lugar, fecha y objetivo de cada acuerdo.
- Elabora una línea del tiempo en tu cuaderno o utilizando un programa on-line para su mejor organización.
- Coloca bibliografía debajo de la línea del tiempo.
- Exporta tu trabajo en documento PDF con las especificaciones señaladas por tu profesor.
- Envía tu documento al medio electrónico señalado por tu profesor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Recomendaciones:

Busca el programa on-line que te sea más práctico y fácil de manejar para lograr desarrollar rápidamente tu actividad (Word, Paint, Timetoast, Visme, Tiki-Toki, Timeline, etc.)
Utiliza pocas frases para generar tu línea del tiempo.
Identifica únicamente lugar donde se llevó a cabo el acuerdo, fecha y objetivo.

Herramientas para realizar la actividad:

Office Word
Plataforma, correo o medio electrónico seleccionado por el profesor.

Recursos informativos:

- Material de clase.
- United Nations. (s.f). Sustainable Development Goals. Consultado el 07 de febrero del 2021.
- Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Lineamientos de evaluación:

Documento PDF que contenga los datos principales de identificación del alumno en letra Arial 12, línea del tiempo que mencione los acuerdos anteriormente descritos y bibliografía.

Duración de la actividad:

7 días

Puntaje de la actividad:

2 puntos

Producto Integrador Final de la Unidad de Aprendizaje: Ensayo final

Introducción a la actividad

Derivado de las reflexiones de un problema bioético, el alumno debe ser capaz de realizar una síntesis seleccionando un tema personalmente que se haya revisado a lo largo de la Unidad de Aprendizaje de Bioética y Deontología.

Construirá su criterio a consecuencia del dote de conocimientos científicos adquiridos. Con ello, debe comprobar las competencias y constatar el proceso de conceptualización para determinar la participación de la bioética en la profesión de químico farmacéutico biólogo.

Objetivo de la actividad

Elaborar un ensayo que permita comprobar las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante durante el curso, así como constatar el proceso de conceptualización incluyendo un tema específico con la finalidad de determinar la participación de la bioética en aspectos relevantes de su profesión.

Instrucciones

1. Realiza una revisión detallada de un tema bioético específico presentado en la Unidad de Aprendizaje de Bioética y Deontología que fue de interés personal.
2. Analiza de acuerdo con la postura del estudiante los argumentos a favor y en contra existentes del desarrollo del tema seleccionado.
3. Desarrolla un ensayo (introducción, desarrollo y conclusión) en un documento Word, letra Arial 12, justificado, interlineado 1.5, mínimo 1 cuartilla y demás especificaciones que el profesor indique.
4. Exporta tu trabajo en documento PDF con las especificaciones señaladas por tu profesor.
5. Envía tu documento al medio electrónico señalado por tu profesor.

Recomendaciones

Selecciona únicamente el tema que fue de tu interés a lo largo del curso, plantea tu posición de acuerdo con tu criterio personal y a la posición que debería tomar el químico farmacéutico biólogo.
Incluye la mayor cantidad de argumentos que apoyen tu punto de vista.

Herramientas para realizar la actividad

Office Word
Documentos en la web

Recursos informativos

Información revisada y analizada en clase referente al tema seleccionado.
Documentos y páginas web relacionadas con el tema seleccionado.

Lineamientos de evaluación

Documento PDF mínimo 1 cuartilla que contenga los datos principales de identificación del alumno en letra Arial 12, justificado, interlineados 1.5, y demás elementos señalados por el profesor.

Duración de la actividad

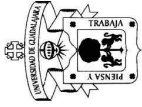
14 días

Puntaje de la actividad

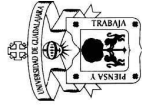
20 puntos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
Requerimientos de acreditación:	
Se aplicará lo establecido en el REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA en especial los artículos siguientes: Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como Mínima aprobatoria la calificación de 60. Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.	
Criterios generales de evaluación:	
El alumno estará sujeto a la evaluación del desempeño académico, cuyo fin es comprobar sus conocimientos y habilidades adquiridas durante el ciclo escolar. Se deberán realizar las siguientes evaluaciones: • Diagnóstica: al inicio de la asignatura • Formativa: durante el proceso educativo, conformado preferentemente por dos evaluaciones parciales, cuyas calificaciones deberán ser registradas por el profesor, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar. • Sumativa: al término de cada proceso educativo. La escala de calificación que se utilizará será del 0 al 100, y el mínimo aprobatorio es de 60 (sesenta), expresados en números enteros. Los criterios a utilizar en la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la UA pretenden verificar y cuantificar el grado de consecución de los objetivos educativos generales específicos y el grado de adquisición de las competencias específicas y transversales. Para ello se utilizan indicadores cualitativos y cuantitativos, y se aplicarán métodos de evaluación que aseguren a cada prueba, al menos, las siguientes características: objetividad, validez, fiabilidad y pertinencia de contenidos. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: • Ensayo final. Conteniendo: el punto de vista del alumno de un tema que el mismo seleccionará. • Evaluación departamental: que tiene como objetivos: I. Conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la materia; II. Verificar el grado de avance del programa de la materia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara; - III Aplicarse como parte de la evaluación institucional, y - IV Conocer el grado de homogeneidad en los aprendizajes logrados por los alumnos de la misma materia, que recibieron el curso con distintos profesores. • Cuestionarios definidos por el profesor. Se aplican para verificar en determinados periodos del desarrollo de la UA el avance de los aprendizajes obtenidos por los alumnos, de acuerdo a los objetivos señalados en el programa de estudio. • Actitudes y valores. Tomado en cuenta puntualidad, respeto entre pares, participación, limpieza y orden, etc. • Valoración por parte del Docente en la retroalimentación continua del curso. Considerando si el alumno atiende a las recomendaciones del profesor.	



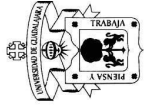
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Actividad	Competencia	Descripción de la actividad	Producto de aprendizaje	Número de días (naturales)	Valor en puntos
Actividad 1.1: Código de ética del químico farmacéutico biólogo.	Identificar los principios del código de ética del químico farmacéutico biólogo.	1. Realiza una revisión bibliográfica del código de ética del químico farmacéutico biólogo. 2. En tu cuaderno, elabora un listado de al menos 5 principios del código de ética del químico farmacéutico biólogo. 3. Entrega: PDF.	Documento PDF que enuncia 5 principios del código de ética del químico farmacéutico biólogo.	7	2
Producto integrador de la unidad 1: Cuadro comparativo u organizador gráfico que incluya semejanzas y diferencias encontradas de los conceptos revisados en la UA producto de su investigación y su aplicación a casos de estudio.	Construir un cuadro comparativo con semejanzas y diferencias de conceptos estudiados en la UA producto de su investigación y su aplicación en estudios de caso.	1. Lectura de recursos URL productos de su investigación y análisis de casos propuestos por el profesor. 2. Elaborar un cuadro comparativo u organizador gráfico que incluya semejanzas y diferencias encontradas producto de su investigación. 3. En el cuaderno, identificar los 4 principios bioéticos que se relacionan con cada caso de estudio. 4. Entrega: PDF.	Cuadro comparativo u organizador gráfico que incluya semejanzas y diferencias encontradas producto de su investigación. Análisis en cuaderno de los 4 principios bioéticos relacionados con los casos de estudio.	7 7	2
Actividad 2.1: Requisitos del etiquetado de medicamentos.	Revisar la normativa referida a la publicidad de medicamentos y describir la etiqueta de 2 fármacos (patente y genérico).	1. Revisar la normativa referida a la publicidad de medicamentos y describir un fármaco de patente y otro genérico señalando el etiquetado que deben tener de acuerdo con la normativa mexicana, así como las diferencias que existen entre ellos. 2. Documento PDF	Ilustración en PDF Del etiquetado de un medicamento de patente y otro Genérico.	7	2
Producto integrador de la unidad 2 Redacción de opinión en foro mediante plataforma donde describa y argumente el consentimiento informado, así como la objeción de	Subrayar la importancia de la comunicación con el paciente, familiares y comunidad y explicar en qué casos el alumno aplicaría el consentimiento informado y la objeción de conciencia.	1. En un foro de la plataforma utilizada por el profesor describir la importancia que tiene la comunicación con el paciente, los familiares y la comunidad, explicando en qué casos se debe proponer un consentimiento informado y los motivos en donde se aplica la objeción de conciencia.	Documento PDF	7	2



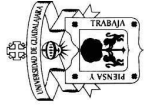
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

conciencia en situaciones específicas relacionadas con su profesión. Listado del código de ética y deberes deontológicos		2. Entrega: documento en PDF, mínimo una cuartilla, letra Arial 12, interlineado 1.5 líneas. 3. En un documento en PDF enlistar el código de ética y deberes deontológicos.			
Actividad 3.1: Mapa conceptual de artículos del profesional de la salud.	Destacar los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud relacionados con el área de la salud y explicar en un mapa conceptual.	1. Identificar aquellos artículos de la Constitución Mexicana que mencionen los derechos y obligaciones de los profesionales de la salud, destacando aquellos que se enfoquen a la profesión del químico farmacéutico biólogo. 2. Identificar aquellos artículos de la Ley General de Salud que mencionen los derechos y obligaciones de los profesionales de la salud, destacando aquellos que se enfoquen a la profesión del químico farmacéutico biólogo. 3. Elaborar un mapa conceptual con los artículos que hacen referencia a los profesionales de la salud. 4. Entrega: Documento PDF.	Mapa conceptual en PDF	7	2
Producto integrador de la unidad 3 Glosario de los conceptos revisados en la unidad	Integrar los términos revisados en la unidad en un glosario con su respectivo significado, relacionándolos con los reglamentos seguidos por el profesional farmacéutico.	1. Crear un glosario con mínimo 20 conceptos vinculados con las normas, leyes y reglamentos que tienen relación con la actividad del farmacéutico. 2. Entrega: Documento PDF, letra Arial 12, interlineado 1.5 líneas.	Glosario en documento PDF	7	2
Actividad 4.1: Esquema de ensayos clínicos	Identificar las etapas de los ensayos clínicos.	1. Realiza una revisión bibliográfica de las etapas en los ensayos clínicos. 2. En tu cuaderno, elabora un esquema con las descripciones de cada etapa. 3. Entrega: PDF.	Documento PDF que ilustra las etapas de los ensayos clínicos.	7	2
Actividad 5.1: Bioética aplicada	Relacionar los principios de la bioética con los	1. Realiza lectura de casos relacionados con los temas de la unidad de aprendizaje.	Documento PDF con la lista de casos relacionados con los principios de la bioética.	14	2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

	temas	de la unidad de aprendizaje.	caso con los principios de la bioética y construye una lista con ellos. 3. Entrega: PDF.			
Producto integrador de la unidad 5: Infografía de debate discutido en plataforma sobre: -Diagnóstico, Tratamiento, Farmacoterapia. -Materiales Radioactivos y rayos x. -Quimioterapia. -Trasplantes. -Eutanasia. -Aborto. -Investigación en Genética Humana Clonación. -Células Madre. -Terapia Génica. -Reproducción y fertilización. -Distanasia. -Transgénicos y organismos genéticamente modificados (GMO).	Crear y compilar una ilustración de los temas vistos durante el debate utilizando los elementos básicos de la bioética a situaciones específicas de ciencias de la salud y avances biotecnológicos		1.Expresión de ideas utilizando debates mediante foro en plataforma. 2.Elaborar una infografía producto del debate propuesto por el profesor. 3. Entrega: PDF.	7	2	
Actividad 6.1: Línea del tiempo de acuerdos internacionales	Ilustrar en una línea del tiempo la labor de organismos internacionales y los procedimientos realizados para generar el respeto ético a la naturaleza.		1.Realiza una revisión bibliográfica en la web de los siguientes acuerdos internacionales: - Agenda 21 - Protocolo de Kioto - Protocolo de Montreal - Agenda 2030 - Convenio de Basilea	7	2	Línea del tiempo en PDF

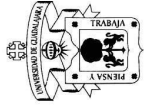


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

			- Acuerdo de París - Cumple de Johannesburgo 2. Investiga el lugar, fecha y objetivo de cada acuerdo. 3. Elabora una línea del tiempo en tu cuaderno o utilizando un programa on-line para su mejor organización. 4. Coloca bibliografía debajo de la línea del tiempo. 5. Exporta tu trabajo en documento PDF con las especificaciones señaladas por tu profesor. 6. Envía tu documento al medio electrónico señalado por tu profesor.			
Producto Integrador Final de la Unidad de Aprendizaje: Ensayo final	Elaborar un ensayo que permita comprobar las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante durante el curso, así como constatar el proceso de conceptualización incluyendo un tema específico con la finalidad de determinar la participación de la bioética en aspectos relevantes de su profesión.	1. Realiza una revisión detallada de un tema bioético específico presentado en la Unidad de Aprendizaje de Bioética y Deontología que fue de interés personal. 2. Analiza de acuerdo con la postura del estudiante los argumentos a favor y en contra existentes del desarrollo del tema seleccionado. 3. Desarrolla un ensayo (introducción, desarrollo y conclusión) en un documento Word, letra Arial 12, justificado, interlineado 1.5, mínimo 1 cuartilla y demás especificaciones que el profesor indique. 4. Exporta tu trabajo en documento PDF con las especificaciones señaladas por tu profesor. 5. Envía tu documento al medio electrónico señalado por tu profesor.	Ensayo final en PDF	14	20	



6. REFERENCIAS Y APOYOS				
Referencias bibliográficas				
Referencias básicas				
Autor (Apellido, Nombre)	Año	Título	Editorial	Enlace o bibliotecar virtual donde esté disponible (en su caso)
Sapag-Hagar M.	2009	Bioética: al encuentro de una conciencia. Bioética para farmacéuticos, bioquímicos y médicos.	Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB)	www.uchile.cl/documentos/version-en-pdf_76704_2_5937.pdf
Hdez Arriagal	2000	Bioética General	Manual Moderno	
Miguel Carbonell	2014	Ley General de Salud y disposiciones complementarias.	Ed. Editorial Porrúa.	
Herrera Vargas F	2007	Bioética y normatividad	Ediciones Cuéllar	
José Antonio Morales González	2011	Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre	UAEH	https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4822/libro_principios_de_etica.pdf
Referencias complementarias				
Sevilla González, Ma. De la Luz	2015	Perspectiva Global de la Bioética	Instituto Politécnico Nacional	
Pérez Tamayo, Ruy., Lisker, Rubén., Tapia, Ricardo.	2007	La construcción de la bioética. Textos de bioética. Volumen I	Fondo de cultura económica	
Koepsell, David., Ruiz de Chávez, Mnuel H.	2015	Ética de la investigación. Integridad científica	Comisión Nacional de Bioética/Secretaría de Salud	
Lucas L. R.	2006	Bioética para todos.	Ed. Trillas	
Gutiérrez S. R.	2007	Introducción a la ética.	Edit. Esfinge. 8ª Ed.	
Apoyos (videos, presentaciones, bibliografía recomendada para el estudiante)				
Gaceta PUB. UNAM: PUB (unam.mx)				
Unidad temática 1:				
https://www.sefh.es/sefhdescargas/archivos/Codigo_etico_final.pdf				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Unidad temática 2:

http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/2016/Casos_clinicos_DBCP_3.0.pdf

Unidad temática 3:

<http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/>

Unidad temática 4:

<https://www.cun.es/investigacion/ensayos-clinicos>

Unidad temática 5:

Unidad temática 6:

Acuerdos de conservación: <https://youtu.be/e7x8l-vmOGO>

BIC: 2 minutos para entender el desarrollo sustentable: https://youtu.be/Oy6vHL_jv30

9 tratados o convenios internacionales sobre el medio ambiente: <https://youtu.be/ov9rOM6-zGY>